

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

2404/21

**AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX****ANUNCIO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

**ESTADO DE GASTOS**

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b> .....	<b>1.945.200,00 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b> .....	<b>1.341.200,00 €</b>
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.....	678.000,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	605.100,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.....	2.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	55.500,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias.....	0,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b> .....	<b>573.000,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.....	478.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	95.000,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b> .....	<b>31.000,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	31.000,00 €
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.945.200,00 €</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b> .....	<b>1.945.200,00 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b> .....	<b>1.744.500,0 €</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.....	727.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	32.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	249.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	711.500,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.....	25.000,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b> .....	<b>200.700,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	200.700,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b> .....	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	0,00 €
<b>TOTAL:</b> .....	<b>1.945.200,00 €</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL****A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel Complemento de Destino	Observaciones
Secretaria-Interventora	1	A1	30	
Administrativo	1	C1	22	
Auxiliar Administrativo	1	C2	18	Ocupado por interina
Policía Local	2	C1	20	Un agente en comisión de servicios y otro agente en excedencia

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

Denominación de la plaza	N.º plazas	Observaciones
Oficial 2º Servicios Múltiples	1	

## C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Observaciones
Personal de Limpieza	4	
Conserje	1	
Bibliotecaria	1	
Peón Servicios Múltiples	2	
Oficial 1º Servicios Múltiples	1	
Oficial Especiales	1	
Vigilante	1	
Socorristas	3	
Agente Guadalinfo	1	
Auxiliar Promotor Deportivo	1	
Auxiliar Promotor Cultural	1	

## CARGOS ELECTOS

N Plaza	Denominación	% dedicación	Remuneración
1	Alcaldesa	100 %	26.390,00 €
1	Teniente de Alcalde	75 %	26.390,00 €

RESUMEN	
Funcionarios	5
Laboral Fijo	1
Laboral Temporal	17
Eventual	0
<b>TOTAL PLANTILLA:</b>	<b>23</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Laujar de Andarax, a 27 de abril de 2021.

LA ALCALDESA, Almudena Morales Asensio.